

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
84

17

Chilodactyl

525

William G. Feltz, Jr.

Sto col. Glavin. 12/11/14

120-4

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONA	APellidos	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	matrícula	TIPO DE PROPIEDAD	fecha
1	ZARAGOZA	SORNOZA ALBERTO MARIA SA	1304975673	44	1E-NOM-2	
2	CEVALLOS	ALVARO ALBERTO		44	1E-NOM-2	
3	Guadalupe	maria guadalupe		44	1E-NOM-2	

MODALIDAD DE PROPIEDAD		TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	☒ UN SOLO PROPIETARIO	1	☐ SOLO EN COMUNITARIO
2	☐ HERENCIA INDIVISA	2	☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3	☐ VARIOS PROPIETARIOS	3	☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
		4	☒ OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible][illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por EL SEÑOR PLUTARCO ALAERCIO GUADAMUD
MOREIRA.

A favor de SEÑORA ALEGRIA MARISSA ZAMBRANO SORNOZA.

Cuantía USD\$ 9.111.82

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER No. 2014.13.08.04.P7434

Manta, a 10 de NOVIEMBRE de 2014

NOTARIA PUBLICA



guión tres, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura.

La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada y domiciliada en esta ciudad de Manta.

Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así

como examinados que fueron en forma aislada y separada,

de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de

COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni

promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de

Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario

es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.** En el Registro de

Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted incluir una de

COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES: Intervienen al otorgamiento y suscripción

del presente contrato, por una parte, el señor **PLUTARCO**

ALAERCIO GUADAMUD MOREIRA, por sus propios derechos,

a quien se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra

parte, la señora **ALEGRIA MARIKSA ZAMBRANO SORNOZA**,

por sus propios derechos, a quien en lo posterior

denominaremos "LA COMPRADORA". Los comparecientes

son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de

Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI



disticho se requiere para esta clase de actos.
ANTECEDENTES.- Declara el Vendedor señor
SEÑOR ALAERCIO GUADAMUD MOREIRA, que es dueño
y propietario de un bien inmueble, constituido de solar y
construcción, ubicado en el Barrio La Flores, calle Ocho
treinta y cuatro del cantón Manta, el mismo que adquirí por
compra que la hiciera el señor Carlos Alexis Cavallos y
señora Mariela Emilia Bravo Bravo, según consta de la
Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria
Pública Cuarta del cantón Manta, el veinticinco de julio del
año dos mil once, debidamente inscrita en el Registro de
la Propiedad del cantón Manta, el veintitrés de agosto del
año dos mil once.- Bien inmueble que tiene las siguientes
medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con doce metros y
lindera con callejón público; POR ATRÁS: Con los mismos
doce metros y lindera con terrenos del vendedor; POR UN
COSTADO: Con diez metros y lindera con terrenos de la
Fuerza Aérea Ecuatoriana; y, POR EL OTRO COSTADO:

Con diez metros y lindera con terrenos que se reserva el
vendedor. Con una superficie total de CIENTO VEINTE
METROS CUADRADOS.- TERCERA: VENTA.- Con los
precedentes expuestos y mediante el presente con

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

señor PLUTARCO ALAERCIO GUADAMUD MOREIRA, por
sus propios derechos, vende, cede y transfiere a la señora
ALEGRIA MARXSA ZAMBRANO BORNOSA, quien compra,
adquiere y acepta para sí, el bien inmueble constituido de
solar y construcción, descrito e individualizado en la cláusula
segunda, ubicado en el Barrio La Florida, calle Ciento
treinta y cuatro del cantón Manta, con todas sus medidas
y linderos sin reservarse el Vendedor nada para sí, con
una superficie total de CIENTO VEINTE METROS
CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que
las partes lo consideran justo es de NUEVE MIL CIENTO
ONCE DOLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS, valor
que la Compradora entrega en este acto al Vendedor,
quien declara haberlo recibido al contado, en dinero

efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior
ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando
inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL
SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace
como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se
encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos,
usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin
ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



del mismo por parte de la Compradora, quien
que conoce muy bien la propiedad que compra.
De acuerdo a lo anterior, el Vendedor se obliga al

cancelamiento por los valores redhibitorios y por la evicción de
ley. **SEXTA: DOMICILIO.** Las partes contratantes de mutuo
acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para
los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. Se faculta a la
portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para
requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón
Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley
corresponden. **LAS DE ESTILO.** Usted Señora Notaria, se
servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren
necesarias para la perfecta validez de este instrumento
como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la
minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones
hechas por las partes y autorizada por mí la señora
Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los

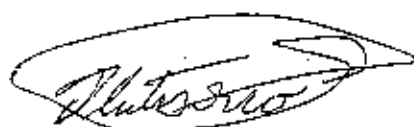
documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con
todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan
en todas y cada una de sus partes, minuta que está
firmada por el Abogado JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO.

Alfaro
Abg. Eloy Cedeno Mendez
Notaria Publica Cuarta
Manta - Manabí

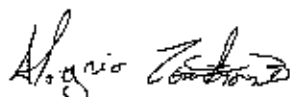
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



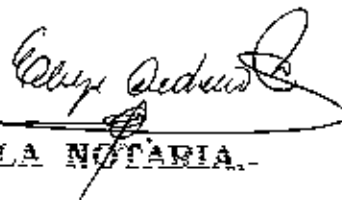
Matrícula profesional número: Trece - Dos mil ocho - Ochenta
y seis.- Foro de Abogados, para la celebración de la
presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
previstos en la ley notarial; y, leída que los fue a los
comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y
firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en
el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. *g*



PLUTARCO ALARICIO GUADAMUD MOREIRA
C.C.No.- 130028278-5



ALEGRIA MARIXSA ZAMBRANO SORNOZA
C.C.No.- 130497567-3


LA NOTARIA.-

las

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00068062



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a GUADAMUD MOREIRA PLUATRCO ALAERCIO
ubicada B. LA FLORITA C-314
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$9111.82 NUEVE MIL CIENTO ONCE 82/100 DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

MPARRAGA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal

10

NOVIEMBRE

2014



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 0117885

Nº 0117885

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 7 de noviembre de
2014

No. Electrónico: 20953

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-06-60-09-000

Ubicado en: BARRIO LA FLORITA CALLE 134

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300282783

GUADAMUD MOREIRA PLUTARCO ALAERCIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3360,00
CONSTRUCCIÓN:	5751,82
	9111,82

Son: NUEVE MIL CIENTO ONCE DOLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. Diana Cedeño Risperu

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta, Manabí

Impreso por: MARIS REYES 07/11/14



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0096709

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GUADAMUD MOREIRA PLUTARCO ALAERCIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de Noviembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2066009000 BARRIO LA FLORITA CALLE 134
Manta, diez de noviembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000027648

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 000027648
NOMBRES: PAMUD MOREIRA FLUTARCO ALASERIO
RAZÓN SOCIAL: LA FLORITA CALLE 134
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 333456
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 05/11/2014 08:41:42

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Alfonso Cedeño Hernández
Alfonso Cedeño Hernández
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





29553



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 29553.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 18 de julio de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2066009000



LINDEROS REGISTRALES:

El bien inmueble constituido de solar y construcción, ubicado en el Barrio La Florita, calle Ciento treinta y cuatro del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Con doce metros y lindera con Callejón público. POR ATRAS: Con los mismos doce metros y lindera con terrenos del vendedor. POR UN COSTADO: Con diez metros y lindera con terrenos de la Fuerza Aérea Ecuatoriana-FAE; y. POR EL OTRO COSTADO: Con diez metros y lindera con terrenos que se reserva el vendedor. Con una superficie total de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	826 21/07/1982	1.266
Compra Venta	Compraventa	1.917 15/11/1989	5.615
Compra Venta	Compraventa	2.294 23/08/2011	39.085

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

3 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: miércoles, 21 de julio de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.266 - Folio Final: 1.266

Número de Inscripción: 826 Número de Repertorio: 1.266

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de julio de 1982

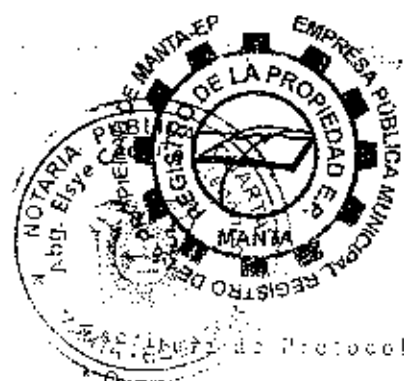
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de una escritura compraventa, otorgada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manta.





de Protocolización, mediante aviso de fecha 29 de junio de 1982.

Que se notifique a la señora Notaria Primera de este cantón para que se proceda a Protocolizar la copia certificada de la Escritura de compra-venta otorgada por los señores Tarcia Rivas y Eduardo García, a favor de Sr. Ramón Alvarez Cedeño, celebrada ante el Notario señor Vera Vanegas, por cuanto el Protocolo de mayor y menor cuantía no le fue entregado al señor Notario Ramón Segundo Cedeño Mendoza, ya fallecido, según consta del acta de entrega del archivo, de la Notaría a cargo de la señora María Fanny Rivas de Cedeño.

Un cuerpo de terreno ubicado en el caserío Los Esteros, de la extensión de ocho hectáreas, más o menos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	80-0000000012213	Alvarez Cedeño Ramón María	Casado	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 15 de noviembre de 1989
Tomo: 3 Folio Inicial: 5.615 - Folio Final: 5.617
Número de Inscripción: 1.917 Número de Repertorio: 2.840
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de noviembre de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Una parte de dicha extensión o sea un lote de terreno ubicado en el Barrio La Florida de la Parroquia Los Esteros del

C a n t ó n M a n a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053149	Cevallos Carlos Alexis	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000012213	Alvarez Cedeño Ramón María	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	826	21-jul-1982	1266	1266

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 23 de agosto de 2011
Tomo: 76 Folio Inicial: 39.085 - Folio Final: 39.094
Número de Inscripción: 2.294 Número de Repertorio: 4.865
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de julio de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El bien inmueble constituido de solar y construcción, ubicado en el Barrio La Florida, calle C...

d e l C a n t ó n M a n a





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00282785	Guadamud Moreira Plutarco Almercio	Viudo	Manta
Vendedor	13-05727115	Bravo Bravo Marlene Esnilda	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000053149	Cevallos Carlos Alexis	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1917	15-nov-1989	5615	5617

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:59:37 del jueves, 06 de noviembre de 2014

A petición de: Sr. Plutarco Guadamud Moreira

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

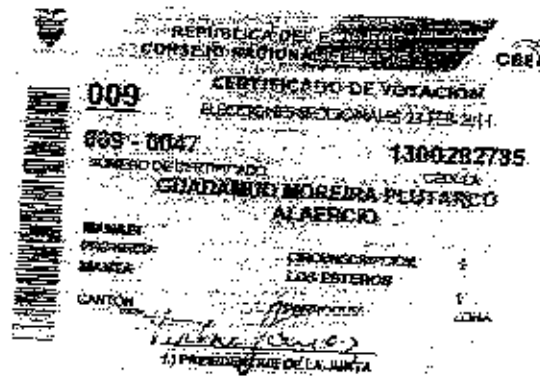
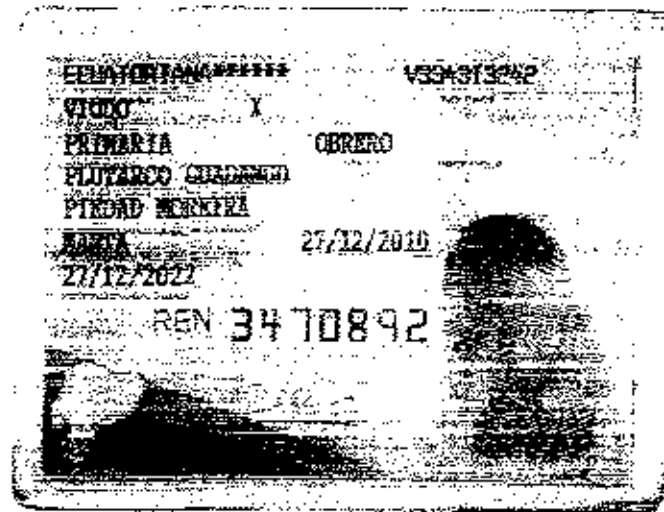
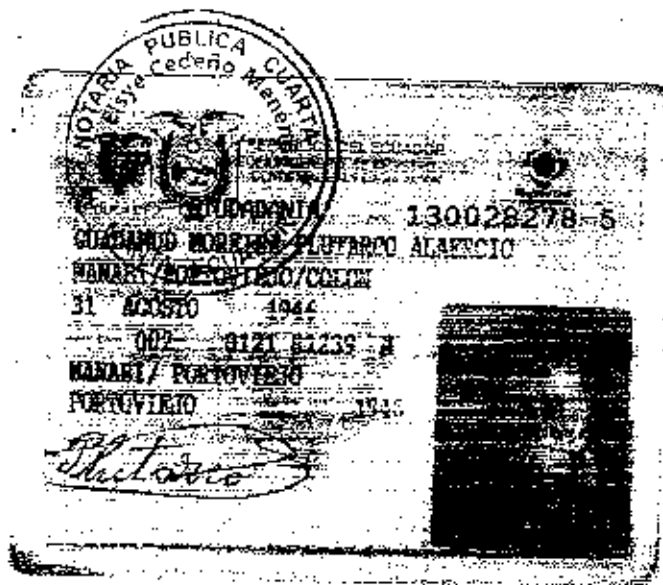


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diciera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Gocho
 Guadalupe Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manabí - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSA

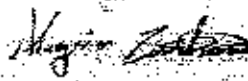
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 130497567-3

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ZAMBRANO SORNOZA ALEGRIA MARICSA
 REGISTRO VERIFICADO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 24 DE MAYO
 BELLAVISTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1967-03-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADA




DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ZAMBRANO ARRIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SORNOZA MANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANA
 2014-08-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-08-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES REGIONALES 2018-2021

021-0044 1304975673

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
 ZAMBRANO SORNOZA ALEGRIA MARICSA

SEXO F
 PROVINCIA MANABI
 CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 SECCIONES 7
 ZONA



ESTAS 29 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE INTERESADA.
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO:
2014.13.08.04.P7434. DOY FE. 9



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

